MEMORIA

DE LAS

RIQUEZAS DE LA MORTUAL

Del Señor General ex-Presidente Don

Justo Rufino Barrios,

EN SU RELACION CON LOS INTERESES

DE LA

Hacienda pública.

SEGUNDA EDICION AUMENTADA.

GUATEMALA.

Tipografia de "El Renacimiento"

1885.

Memoria

DE LAS

RIQUEZA DE LA MORTUAL

Del Señor General Ex-Presidente Don

Justo Rufino Barrios,

EN SU RELACION CON LOS INTERESES DE LA

Hacienda Pùblica

(Segunda edicion aumentada).

Guatemala.

Tipografia de "El Renacimiento".

1885.

Puntos de venta:

Almacen de D. R. Balmes.

Establecimiemto de Agua Gaseosa de D. Pedro Cuellar.

Restaurante Central de Enrique Hilleman.

Confituria frente á Goubaud.

Cada ejemplar importa dos reales.

Las Direcciones de Contribuciones Directas, de Aduanas é Indirectas, de Desamortización ó de Cuentas y Licores y Ramos Estancados, según las contribuciones ó ramos que les pertenecen procederán bajo sus mas extrictas obligaciones y responsabilidades conforme el Código Fiscal á hacer efectivos los ingresos debidos en las Arcas Nacionales.

Es heredera universal testamentaria la Señora Francisca A. de Barrios y faccionó Inventarios don Cárlos F. Murga, por lo que amigablemente percibió seis mil pesos.

PRIMERA PARTE.

NOMINA

De bienes existentes á su defunción.

Raíces.

Matriculados para el 3 p. %

En la República.

Urbanas.

	Seun matrícula	Actualmente.
1-2 Casas de altos en la esquina del Mercado en donde está el Hotel Universal	80.000	80.000
3-4 Casas de dos pisos 6. ª A. S. número 41	18.000	18.000
5 Casa en la 13. ª C. P. número 3	1.000	1.000

6	„ „ „ 11 C. N. n.° 15	9.000	9.000
7	„ „ „ 7 C. O. n.° 15	8.500	8.000
8	Una en el camino del Goarda-Viejo	6.000	6.000
9	Otra en el Barrio de la Libertad	2.000	2.000
10	11 Dos en la antigua casa de la nevería del Cármen	23.300	23.3000
12	Una casa en Quezaltenango	10.000	10.000

Rústicas.

13	La Finca la Majada jurisdicción de Mixco	8.050	16.100
14	„ „ "Los Tarros" jurisdicción de Cotzumalguapa (Escuintla)	23.000	46.000
15	„ „ llamada "Rodeo" del Incienso (Guatemala)	4.000	8.000
16	„ „ "Paso Antonio„ en Escuintla	8.000	16.000
17	„ „ "El Baron"	8.000	16.000
18	„ „ "Primavera" en San Cristóbal (Coban	25.000	50.000
19	„ „ "Punian en Escuintla	14.000	28.000
20	„ „ "El Porvenir" en S. Pablo de San Márcos	200.000	800.000

21	„ „ "Cerrol', el Rodeo en San Márcos	15.000	30.000
22	„ „ llamada Pacajá en Quezaltenango	10.000	20.000

Nota: esto es segun la matrícula para el 3 por millar pero las fincas rústicas como nuevas y en formación entónces, han aumentvdo el dɔble: y mas, y valen conforme la segunda columna:

SIGUEN LOS INMUEBLES NO MATRICULADO PARA EL 3 POR MILLAR CON VALORES APROXIMADOS.

23	La Finca el Malacate en San Márcos	$	60.0000
24	„ „ "Los Cerritos" de Nowas		10.000
25	„ „ "Chuvá" en Quezalt.		4.000
26	„ „ "El Sauce" en Izabal		4.000
27	„ „ Un lote de los 5 de la Colonia Belga Sto. Tomás de Izabal		10.000
28	Un terreno comprado á Encarnación Mazariegos en Escuintla		1.000
29	Un lote baldío junto Hacienda "Los Tarros" Escuintla		800

30	La Finca "Monte Largo" comparado á familia Beteta que cedió gratis al Gral. Cruz	4.000
31	Las Salinas de Magdalena en el Quiché, con instrumentos de maquinaría	25.000
32	Las Salinas de Santa Eulalia en Huehuetenango, como la anterior	30.000
33	Una casa en Quezaltenango calle de S. Nicolás	4.000
34	Fincas en sociedad con D. Felipe Márquez en las islas "El Mico" y Quirigua en Izabal	$ 30.000
35	Finca en sociedad con D. Ramon Murga "El Ingenio de Arrivillaga" Amatitlan	100.000
36	EE. UU. Una casa en Nueva York	300.000

Mobiliario.

37	En alhajas y muebles	300.000
38	En cinco mil fanegas maíz en San Rafael Mixco	20.000

Derechos y Acciones.

39	Participaciones sociales en 8.000 vales dotados, en que es su ajente D. Felipe Márquez	$ 400.000
40	Producto de 60.000 qq. de café que exportó este año á $ 10 liquidado	600.000
41	Producto de beneficio y venta de ganado en este año, de sus Haciendas	$ 100.000
42	Producto de panela y artículos de sus fincas	50.000
43	Id. de sal de sus salinas	10.000
44	Por $ 500 diarios que indebidamente le pagó la Administración de Licores en este año	45.000
45	Por $ 200 diarios que le pasaba la pagaduría militar y cien el Cuerpo de Artillería en este año	27.000
46	Por acciones en el Banco de Occidente	30.000

47	„ „ „ Ferro-carril de Champerico concedidas gratis por no indemnizar propiedades particulares y dar todo el apoyo debido	110.000
48	Por acciones en el Ferro-carril del Sur, como el anterior	56.000
49	Por acciones en el Ferro-carril Urbano, como el precedente	12.500
50	Por utilidades en las empresas de vales; ferro-carriles, Bancos etc. etc. en este año	100.000
51	Por gastos extraordinarios de representaciones de mas ó indebidamente que se hizo entregar este año	25.000
52	Por el producto de una exelente caballería que tenía y se realizó poco ha	
53	Por el producto de un almacen de magníficos licores y comestibles en su casa, que se realizó poco ha	
54	Por tributo feudal que le mandó en el primer trimestre de este año el Pre-	

	sidente Zaldívar	45.000
55	Por acciones en la C.ª de Ajencias de San José y Champerico, ademas de los $ 25.000 anuales que le pasaban	
56	Por utilidades en las contratas con el Gobierno, por medio de su ajente Marquez en este año	
57	Sus sueldos entiéndese que servian para gastos de Casa	
58	Por participación en Sociedad en el almacen de Licores y conservas de D. Antonio Mengarejo, sin pagar impuestos aduaneros de importación. En el presente año	$ 25.000
59	por acciones en el Hipódromo.	

——

Aumentos à la Memoria

ACTIVO

60	Posesión de 300 caballerías del Gran lote "Los Andes" á las riveras del Motagua y del trayecto construido del Ferro-carril del Norte Izabal	$ 6.000
61	Un palacio en Paris calle de Lafallette por valor de	400.000
62	La finca San Rafael en Mixco que donó á su hijo el Gral. Benancio y está matriculada en	4.000
63	La finca denominada de "Salazar" donada al mismo y está matriculada en	14.000

PASIVO

64	Producto de sociedad en la Casa de Préstamo de Aquiles Assardo, cuando estaba en Ange. Guatemala	30.000
65	Participación en la C.ª de vapores de Guatemala en el Atlántico jirando principalmente con banano Lívingston	
66	Participació en la extinguida sociedad con D. M. Forestier	

	sobre siembra de Enequen en Gualán y Zacapa	
67	Acciones en la sociedad agrícola de Quina en la Baja Verapaz	20.000
	PASIVO	
68	C.^{a} en las minas de Mataquescuintla, allá al principio Santa Rosa como. Es de Tesoreria	6.000
69	Participación en la extinguida sociedad de Diligencias de Gerard para Quezalto.	
70	Donación recíproca del Gobierno Mejicano	500.000
	Suma jeneral sin inclusión de las que carecen de *guarismos*	$ 3.792,600.

MINUTA

De los negocios, ó rentas con que formó su Haber y sus millones el Gral. J. R. B. que tiene en los Bancos Extranjeros, poniendo los valores por cálculos aproximativos.

1 La Renta diaria de la Admon. Gral. de Licores de $ 500 des-

	de Julio de 1873 aproximadamente	$ 2.400,000
2	La misma desde Julio de 1871 á la fecha que precede, de la Admon. Central de Occident.	50.000
3	Las diferentes cantidades mandadas traer por sus ayudantes: 1.° á la dicha Admon Central y departamentales de Occidente: 2.° á la Tesoreria Gral. de Rentas Comunes; y 3.° á la Admon. Gral. de Licores de la Rpca. aproximativamente	4.000,000
4	Los $ 50.000 con que lo agració la A. Constituyente	50.000
5	Sus sueldos de Teniente Gral. 1.° y después de Presidente con gastos de Representación del E.	240.000
6	Sus exportaciones de café por 10 años hasta el año de 1884	4.000,000
7	Sus beneficios de ganado sin pagar impuestor por 10 años	1.000,000
8	Su venta de panela y otros productos de fincas por 14 años	800.000
9	Desde 1873 los $ 25.000 anuales que le pasaba la C.ª de	

	Ajencias de S. y Champerico	300.000
10	Los $ 300 diarios desde 1871 que le sacaban extraordinariamente del presupuesto militar	424.000
11	El tributo feudal que le pasó por 9 años el Presidente Zaldívar, sin contar con los meses de 1885 á $ 200.000 anualmente	1.800,000
12	El que pasó Soto de Honduras en tabaco, ganado, sin pagar exportación por $ 60.000 anuales y luego Bográn en dinero en 9 años	540.000
13	Los divideñdos sobre el Ferro-carril del Sur	30.000
14	„ „ „ „ de Champerico	60.000
15	„ „ „ „ Urbano	10.000
16	Las cantidades que se apercibió del gran capital de la Carretera al Norte, y por medio de Contratas con sus sócios y ajentes	200.000
18	Grandes cantidades que se hizo llegar del Banco Nacional, de los bienes de Desamortizacion	500.000
19	De los bienes de Redención de Censos	200.000

20	Por valores de baldíos y redenciones que directamente le entregaban los interesados	300.000
21	Por cuotas negativas por no ponerles estancos de Chicha y aguardientes á algunos pueblos indíjenas	100.000
22	Por cuotas de escusas de ir algunos pueblos á trabajar á los ferro-carriles en que lo mismo lucraban algunos Jefes Políticos	100.000
23	Productos de sus salinas en Sta. Eulalia dpto. de Huehuetenango produciéndole líquidos $ 20 diarios á él y tambien á los ajentes	100.000
24	Producto de las salinas de Magdalena en el Quiché	20.000
25	Participación en sociedad con D. Antonio Melgarejo, en su almacen de Licores y Conservas sin pagar derechos aduaneros	100.000
26	Participación en varios negocios con D. Felipe Márquez	100.000
27	Participación en destilación del Injenio y otros negocios con D. Ramón Murga	100.000
28	Participación en vales del	

	Banco Nacional	500.000
29	Lo mismo en los vales de Tesoro	200.000
30	En conmutas que le quedaban por indultos de reos y á veces por suscriciones á los pueblos	100.000
31	Participación en negocios con D. Florentin Souza, de artículos de exportación é importación, por Champerico	80.000
32	Participación en negocios con personas de Retalhuleu y Quezaltenango	50.000
33	Por suscriciones de dinero mandadas levantar á varias poblaciones de la República	100.000
34	Participación en negocios de exportación é importación con camerciantes de Guatemala	100.000
35	Por ahorros en los pagos de admininistradores, mayordomos y caporales de sus fincas y negocios, que salian en el presupuesto militar	1.000,000
36	Por ahorros en los mozos de los mismos puntos, con motivo de cumplir allí sus trabajos de camino de ley, abonán-	

doles únicamente medio real diario con menoscabo de la Hacienda Pública 1.000,000

37 Por exoneraciones en los pagos que debía hacer en su maquinaría de fincas, suyas y de sus Sócios. Dchos 100.000

38 Ganancias en sociedad de distracción á las peleas de gallos 300.000

39 Ganancias en sociedad en otros juegos de recreo, V. G. con los Presidentes del Salvador González y Zaldívar en asociación de Dueñas, en sus entrevistas y otros muchos en Guatemala, de enormes cantidades lo propio que á los Presidentes Medina, Soto y Bográn de Honduras $ 400.000

40 Ganancias como las anteriores de diversión á las carreras de caballos 100.000

41 El año de 1884 vendió una casa en la calle principal y donde está construyéndose la casa del Banco Internacional á Dña. Zara de Zaldívar 31.000

42 Otra frente á la Comandan-

	cia de Armas á D. Mariano Barrios	9.000
43	Por gastos de representación tomados demas de los que expresa el presupuesto, en doce años	400.000
49	En participación de ciertos negocios lucrativos con el Jefe Político Cajas y sucesores de Huehuetenango. El Jefe Político Socorro De Leon de Suchitepequez; y el Jefe Político Monterroso de Retalhuleu	200.000
50	Por los obsequios, ovaciones y besamanos desde Julio de 1871	1.500,000
51	Tiene tambien algunos créditos activos	
52	Y tambien algunos créditos pasivos	
53	Los potreros del "Suchate" por la barra de Ocos en el dpto. de S. Márcos, comprados por el Sr. Gral. Barrios, hace algun tiempo	
54	Por utilidades en las operaciones con los fondos del Ferro-Carril del Norte en el Interior y Exterior.	

Suma general de la segunda sección sin incluir las partidas sin guarismos y las que se mencionan en las erratas. Treinta y tres millones quinientos noventa y cuatro mil pesos	$ 33.594,000

Por no hacer tan prolija esta primera parte no se dan los debidos detalles, y porque además los Directores deben saber ó suponer en qué cuentas, archivos ó lugares se encuentran, pero llegado el caso sin inconveniente se suministrarán.

Consignamos: que el móvil especial de haber formado este trabajo, es que se apunta un medio de mejorar las Rentas, con las mismas leyes benéficas de Hacienda que nos legó el mismo General Barrios.

Guatemala, Agosto 3 de 1885.

Unos Nacionalistas.

Erratas.

Las partidas bajo denominación de *pasivo*, números 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 de la primera sección deben comprenderse en la MINUTA. Y el número 70 se refiere á la sección de Chiapas y parte del Peten.